



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
<b>DISEÑO DE REDES VECINALES</b>								
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	IXT/MR/BP/SMTTP					
EL DISEÑO DE REDES VECINALES ES UNA ESTRATEGIA MEDIANTE LA CUAL LOS ELEMENTOS SE REÚNEN CON LOS VECINOS DE UNA MANZANA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN DEL MUNICIPIO, Y ALLÍ EXTERNAN SUS PROBLEMÁTICAS LOCALES, LOS ELEMENTOS REFIEREN LAS PROBLEMÁTICAS DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y ASÍ SE GENERAN ACUERDOS, LOS CUALES SE REVISAN SU CUMPLIMIENTO EN UNA NUEVA REUNIÓN QUE SE PROGRAMA 60 DÍAS DESPUÉS.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 21, PÁRRAFO NOVENO Y ARTICULO 115, FRACCIÓN TERCERA, INCISO H, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 5, PÁRRAFO PRIMERO Y ARTICULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULO 1, ARTICULO 2, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; ARTICULO 54, FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA CIUDADANÍA LO REQUIERA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZA EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PONERSE EN CONTACTO CON LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA SEA SU LOS ASIGNADOS A SU CUADRANTE, EL JEFE DE SU CUADRANTE O ASISTIENDO DIRECTAMENTE A LAS INSTALACIONES DEL SMTTP; Y</li> <li>• SOLICITAR LA CREACIÓN DE SU RED VECINAL LOCAL</li> </ul>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 A 10 DÍAS							
COSTO:	<b>GRATUITO</b>		FUNDAMENTO JURÍDICO; NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA				SUBDIRECCIÓN OPERATIVA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CONTRALMIRANTE INFANTE DE MARINA PARACAIDISTA DIPLOMADO ESTADO MAYOR RETIRADO EDUARDO FOUILLOUX BATALLER.					
DOMICILIO:	CALLE:	HACIENDA LAS ÁNIMAS ESQUINA HACIENDA CORRALEJO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	GEOVILLAS DE SANTA BÁRBARA			MUNICIPIO:	IXTAPALUCA		
C.P.:	56536	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	59729968	1035	NO APLICA	NO APLICA			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES:		NO APLICA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CÓMO REALIZO LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA RED VECINAL DE MI LOCALIDAD?					
RESPUESTA:		PUEDE ACERCARSE DIRECTAMENTE A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA SEA SU LOS ASIGNADOS A SU CUADRANTE, EL JEFE DE SU CUADRANTE O ASISTIENDO DIRECTAMENTE A LAS INSTALACIONES DEL SMTP Y EXTERNAR LA SOLICITUD DE EL DISEÑO DE UNA RED VECINAL EN SU LOCALIDAD					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ PROBLEMÁTICAS PUEDO EXTERNAR EN LA REUNIÓN DE LA RED VECINAL?					
RESPUESTA:		PROBLEMÁTICAS DE TODO TIPO, LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA BUSCARAN DARLE SOLUCIÓN A LOS TEMAS DE QUE LES COMPETEN Y LAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADA CON SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS TEMAS, SE REFERIRÁN A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁNTAS REUNIONES DE REDES VECINALES PUEDE TENER MI LOCALIDAD?					
RESPUESTA:		LAS QUE SEAN NECESARIAS					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>NO APLICA</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MTRO. JORGE AGUIRRE VALENCIA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>CONTRALMIRANTE INFANTE DE MARINA PARACAIDISTA DIPLOMADO ESTADO MAYOR RETIRADO EDUARDO FOUILLOUX BATALLER DIRECTOR DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">27/FEBRERO/2024</p>
--	---	---